



# Brasil bloquea X y amenaza a usuarios que quieran vulnerar prohibición

**PLATAFORMA.** Usuarios no pueden acceder a través de internet y de aplicaciones móviles ya que las principales operadoras acataron decisión de un magistrado de la Corte Suprema, luego que el magnate se negara a nombrar a un representante legal.

El Austral

La red social X de Elon Musk comenzó a ser suspendida en Brasil ayer después de que las principales operadoras del país acataran la decisión de un magistrado de la Corte Suprema de Justicia ante el incumplimiento de "órdenes judiciales" impuestas a la plataforma.

Desde la madrugada, clientes de Vivo, Claro y Oi, las principales operadoras de internet del país, reportaron la caída de dicha red.

La suspensión fue ordenada el viernes por el magistrado Alexandre de Moraes, después de que el magnate Elon Musk, pro-

pietario de X, incumpliera la orden de nombrar, en un plazo de 24 horas, un representante legal de la plataforma en Brasil.

En su dictamen, el juez ordenó a la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (Anatel, órgano regulador) adoptar "inmediatamente todas las medidas necesarias" para hacer efectiva la decisión contra X "en todo el territorio nacional".

Asimismo, el magistrado determinó multas diarias de 50 mil reales (cerca de US\$9 mil) a quienes intentaran acceder a la red social mediante el Virtual Private Network (VPN), una herramienta que crea una conexión segura entre un dispositivo e internet y que es utilizado

para proteger la privacidad.

Inicialmente, De Moraes también había ordenado a Apple y Google adoptar trabas para impedir el uso del VPN por los sistemas iOS y Android, además de eliminarla de sus tiendas virtuales, pero luego suspendió esa orden ante la posibilidad de que "X Brasil" se pronuncie y decida cumplir "plenamente" las órdenes judiciales.

La suspensión del servicio, sin embargo, no se dio de forma instantánea pues, según Anatel, existen unos 20 mil operadores en el país que deben impedir el acceso de los clientes a todos los servidores de la red social.

La sentencia se enmarca dentro de una investigación por

la difusión de noticias falsas en la que figura el empresario sudafricano bajo la sospecha de haber cometido delitos de obstrucción a la justicia, organización criminal e incitación al crimen.

De Moraes afirmó que tomó esa determinación por "el incumplimiento de órdenes judiciales" por parte de X y por la "tentativa de no someterse al ordenamiento jurídico brasileño" con la intención de "instituir un ambiente de total impunidad y de tierra sin ley".

En este sentido, ordenó la suspensión "inmediata" hasta que "sean cumplidas" todas las órdenes judiciales y pagadas las multas millonarias impuestas a X.



CELULAR MUESTRA LA APLICACIÓN X LUEGO DE HABER DEJADO DE FUNCIONAR EN BRASIL TRAS EL BLOQUEO IMPUESTO POR LA CORTE SUPREMA EL VIERNES.

## NO ES PRIMERA VEZ

Esta no es la primera vez que la Justicia brasileña determina la suspensión de una red social. Ya ocurrió con YouTube (2007), WhatsApp (2015 y 2016) y Telegram (2023) por falta de colaboración en diversas investigaciones judiciales.

Por su parte, X y su versión previa, Twitter, han sido prohibidos en varios países, la mayoría de ellos regímenes autorita-

rios como Rusia, China, Irán, Myanmar, Corea del Norte, Venezuela y Turkmenistán. Otros países, como Pakistán, Turquía y Egipto, también han suspendido a X temporalmente, para aplacar disturbios y disidencias. Twitter fue prohibido en Egipto después de los disturbios de la Primavera Árabe, que algunos apodaron la "revolución de Twitter", pero en la actualidad ya está en funcionamiento. ☞